

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pegando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 6 de Octubre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 939

## EDICION DE LA TARDE.

### ANTECEDENTES.

#### Las cartas de Lourizan y de Biarritz.—Declaraciones de los Sres. Moret y Lopez Dominguez.—Contradicciones palmarias

En presencia de los trabajos que se están realizando para la formación de una izquierda, y para que pueda apreciarse lo que se quería en Agosto y lo que resulte ahora, creemos conveniente reproducir lo que en los primeros días del mes nombrado pensaba el Sr. Montero Rios, y lo que en los últimos del propio mes decía el duque de la Torre.

#### Propósitos del Sr. Montero Rios.

Resultan bien transparentes de la carta que el señor Mellado escribió desde Pontevedra, en *El Imparcial* inserta el día 15 de Agosto.

En esta carta (que confrontada luego con la de Biarritz, se vé desde luego el concierto previo y quizá antiguo de los Sres. Montero Rios y duque de la Torre); en esta carta, respondiendo á varias preguntas que iba haciendo el Sr. Mellado, el señor Montero Rios principia por declarar en sustancia, que sin peligro del orden público y con ventaja para las instituciones, podía y debía proclamarse la Constitución de 1869.

—La izquierda bajo este concepto—preguntaba el Sr. Mellado *ha de ser la continuación del estado político de 1869. ¿Y la Constitución de 1876? ¿Y las declaraciones de Moret en el Congreso?*

—Si Moret—decía contestando el Sr. Montero Rios—acepta la Constitución del 76 como solución transitoria para reformarla con la del 69, será un gran factor en la izquierda; pero si la acepta como legalidad definitiva, no significará nada en la democracia, porque para esta significación se necesita llevar en la bandera la reforma constitucional.

—Y la elasticidad de la Constitución de 1876—vuelve á preguntar el Sr. Mellado.—¿No cabe desarrollar en leyes orgánicas los principios democráticos, interpretando con el espíritu del 69 la Constitución de 1876?

Ante esta pregunta, Montero Rios se encoleriza, y dice que es una frase rutinaria reproducida por el Sr. Mellado, que parece imposible se escuche sin protesta; frase que ó no significa nada, ó representa una gran inmoralidad. Y luego añade:

«La Constitución del 76 es la negación de la del 69, que proclama que los gobiernos interpretan la Constitución, violándola á cada paso? El Código fundamental vigente coarta las libertades, ¿es serio establecer leyes orgánicas que fijen la infracción diaria de aquella? El art. 11 proclama la tolerancia religiosa, y no más que la tolerancia; si una ley orgánica establece la libertad de cultos tal como la instituyeron los legisladores del 69, ¿no resultará conculcada la Constitución?»

Esto, como nuestros lectores ven, ya es bastante expresivo, pero es bien pálido, así y todo, para lo que luego sigue diciendo el distinguido canonista: «La Constitución del 69—contina hablando el señor Montero Rios—es la organización de los poderes públicos hecha por la nación en uso de su plena soberanía, fuente de todos, de todos (así, así, subrayado) los poderes; la del 76 significa un pacto entre la legitimidad histórica de un poder independiente con la legitimidad del voto nacional. En la primera la democracia puede gobernar como tal democracia: en el segundo concepto, un gobierno de procedencia democrática aparecería como tolerado, sin carácter, sin derecho propio y sin más representación que la de un partido medio, coartado por una Constitución restrictiva y cerrada al progreso como dogma de derecho divino.»

Aunque no lo consideramos preciso, repetimos que el entrecamado pertenece por entero al señor Montero Rios. Pero sigamos el diálogo:

Al llegar á este punto de la conversacion, el señor Mellado, que por lo que se vé, es tan agudo como su interlocutor, le suelta esta pregunta, como quien no dice nada:—Diga Vd., D. Eugenio, al votarse la Constitución del 69, estaba vacante el Trono, hoy existe un Rey; allí no se definía más que la forma de gobierno y ahora se nombra al Monarca y su dinastía; ¿cómo se va á arreglar esto?

—El caso—dice contestando el Sr. Montero Rios—no creo que hubiera de ofrecer dificultades á los que emprendieran la reforma: ó bien como se hizo entonces, añadiendo á la Constitución la ley de sucesión de la Corona, ó en el art. 33 agregando un nombre y algunos párrafos. Además, que como el gobierno de la izquierda no puede anular la Constitución vigente, procedería á su reforma, sirviendo ésta de base y la democrática de proyecto para cambiar la vigente.

—¿Y el peligro de los periodos constituyentes? ¿Las agitaciones que surgen al ponerse en tela de juicio la organización de los poderes?

—Esa es una alarma—replica el Sr. Montero Rios—que se invoca mucho y no tiene fundamento serio. Los periodos constituyentes han sido ser turbulentos, no por su carácter deliberante, sino porque vinieron casi siempre después de las revoluciones y coincidían con épocas de honda perturbacion; pero ahí está el del año 45, en que nadie se agitó en lo más mínimo, y reciente está la formación del Código del 76. Ahora, en el estado de reposo en que el país se encuentra, unas Cortes constituyentes no producen la más pequeña ebullición y ni siquiera quebrantan el orden moral. En cambio, pueden restar elementos á la agitación de mañana, privándolos de justa bandera de combate.»

Luego, la carta entra en otros detalles, siendo el más interesante el que se contrae á la esperanza que ya por entonces tenía el Sr. Montero Rios de que el duque de la Torre se pondría al frente del nuevo partido; pero estos detalles, lejos de modificar, confirman plenamente la resolución que aquel abrigaba de volver á la Constitución de 1869 por un periodo constituyente, si bien dando á entender que consentida esta prueba por quien tiene poderes para hacerlo, al artículo 33 se le añadiría un nombre, que suponemos sería, aun que no se dice, en el ánimo del Sr. Montero, el de D. Alfonso XII.

**Declaraciones del señor duque de la Torre.**  
El 24 ó 25 de Agosto, esto es, unos días después de haber hablado el Sr. Montero Rios, el señor du-

que de la Torre autoriza al Sr. Oliver para que reproduzca en *El Imparcial*, como así lo hizo, la declaración ya sabida y castamente guardada desde 1875, declaración reducida á proclamar las excelencias de la Constitución de 1869 sobre toda otra; á establecer en hipótesis el principio de que así en la práctica ha presentado ó puede presentar defectos de aplicación en el gobierno de los pueblos, contiene en sus artículos los procedimientos para corregirlos y reformarlos, y á manifestar en resumen que el propósito de un gran partido liberal debía ser el de *asentar sólidamente la Constitución de 1869.*

Y luego como comentario vivo del texto precedente, dijo el señor duque de la Torre y transmitió el Sr. Oliver:

«Como Vd. ve, mis ideales de entonces y mis ideales de ahora coinciden con las apreciaciones hechas en Lourizan por mi amigo el Sr. Montero Rios. Mi fé en ellos, para salvar la libertad en nuestro país y afianzar la monarquía, es tan inquebrantable como mi propósito de no salir de mi voluntario aislamiento. Por ahí proplan que yo ambiciono sustituir al Sr. Sagasta en las esferas del Gobierno. Los hombres públicos cuando alcanzan mi edad, cuando han consagrado su vida entera á los azares de la política, no tienen sino una ambición: el reposo, el aislamiento, la tranquilidad del hogar, el santuario de la familia.

Solo en el caso de que el alto poder que regula los destinos del país creyera conveniente dar mayor impulso á la política liberal; solo en el caso de que esas distintas agrupaciones liberales se unieran como deben hacerlo para formar un gran partido en el que figurase desde el liberal menos avanzado hasta los Sres. Martos y Montero Rios, saldría de mi voluntario aislamiento. Si la Corona, llegada esta contingencia, considerara oportuno mi concurso, se lo prestaría gustoso, pues así sirvo á la patria, al Rey y á la libertad, tantas veces defendida por mí en los campos de batalla.

Esta es mi verdadera actitud. Cuanto se diga y se propale fuera de este orden de ideas, consíderelo usted desde luego pura fantasía.»

Así se expresaba á fines de Agosto último el señor duque, por cierto coincidiendo con el Sr. Montero Rios, y con el aplauso del Sr. Cánovas.

Otros elementos importantes, con los que se cuenta para la nueva izquierda, han dicho también su opinión sobre la legalidad constitucional; pero en sitio más solemne: en el Parlamento.

En la sesión del día 27 de Junio último, en un debate que el Sr. Moret suscitó, el general Lopez Dominguez, que, en honor de la verdad, pues á nosotros nos gusta ser sinceros, siempre entre los constitucionales representó el matiz más reformista, dijo lo siguiente, contestando al Sr. Sagasta:

«Nunca hemos dicho nosotros que vamos á sustituir la Constitución de 1876 por los preceptos de la de 1869; por el contrario, todos hemos reconocido y acatado la legalidad existente, y nuestro compromiso se reduce á traer á las leyes complementarias los principios que informaron la Constitución democrática de 1869 que quepan dentro del Código fundamental de 1876; porque nosotros aceptamos aquella Constitución de 1869 como el símbolo de las conquistas democráticas de la revolución de Setiembre y como una transacción de todos los partidos que contribuyeron á realizar aquel hecho glorioso.»

(Extracto oficial de la sesión de la *Gaceta* del día 28.)

En la misma sesión, el Sr. Moret, discutiendo también con el Sr. Sagasta, pronunció estas palabras:

«Jamás mis amigos ni yo hemos dicho que tratábamos de proclamar la Constitución de 1869. No se nos oculta la inconveniencia de someter al país á un nuevo periodo constituyente, y lo único que queremos es implantar, dentro de la legalidad existente, sus principios y sus doctrinas.»

Pero si todavía quedase alguna duda, sobre este particular, vean nuestros lectores lo que resulta de este párrafo del discurso que en la misma sesión, y contestando á los Sres. Moret y Lopez Dominguez, pronunció el Sr. Sagasta:

«Yo he oído á algunos apóstoles de ese partido, que también tiene sus apóstoles; yo he oído en el Senado á uno de los jefes más caracterizados de ese partido decir que volverían á la Constitución de 1869. (El Sr. Moret hace signos negativos.) Y si no recuerdo mal, yo se lo he oído también á S. S. Pero, en fin, todos hemos oído mal. Pero no es así que S. S. acepta de hoy para siempre, es decir, de hoy para siempre en cuanto se puede emplear la palabra siempre en estos casos (Risas), de hoy para cuando sean Gobierno, y siendo Gobierno, la Constitución de 1876 como suya para gobernar con ella, como bandera constitucional? (El Sr. Moret: Evidentemente.) Pues ya no hay cuestion.»

Conste que en punto á Constitución S. S. y yo estamos igual, el partido democrático y el partido liberal juntos.»

(*Gaceta* del propio mes y día.)

Nos parece que más claro, no puede estar; considerando ocioso reproducir cosas análogas de los señores Linares Rivas y Balaguer, porque estas distinguidas personas, parte integrante del partido constitucional, hasta los días (para nosotros tristes) de Mayo, tenían los compromisos que todos sus amigos en este particular.

Los anteriores textos no los reproducimos nosotros por espíritu de zizaña, ni por movimiento de pesimismo.

Nosotros nos alegraremos que cada el Sr. Montero Rios, que cada el Sr. Martos, que cada el señor duque de la Torre, viniéndose al terreno más práctico de los Sres. Lopez Dominguez, Moret y Linares Rivas.

Esto sería una conquista para la causa del orden, y nuestros aplausos en este particular los tendrían los señores general Serrano, Montero Rios y Martos.

No; esta política mezquina y ruin que aquí se estila no la hace *EL CORREO*. Como tantas veces hemos dicho, defendemos una causa más alta que la de un gobierno determinado, y siquiera no nos agrade ni tengamos confianza alguna en la izquierda que se proyecta, entre los que quieren el periodo constituyente y los que hallan el remedio en leyes orgánicas, estamos con los segundos, porque nos parecen mejor inspirados y menos dañinos.

Pero la cuestion es trascendental; alguien ha de ceder. Los compromisos son claros, las palabras

aun están frescas, y aquí hay ya demasiada experiencia para que pasen las mistificaciones. Cuando tanto se acrimina á los que mandan, de toruadizos y meticulosos, es preciso que la censura esté más justificada por la conducta que por la palabra.

En Junio y en Agosto ya se ha visto lo que los innovadores decían.

Veremos lo que ahora dicen. Veremos lo que resulta.

### Peritos agrónomos.

Precedido de un luminoso preámbulo, publica la *Gaceta* de hoy un decreto de que en otro lugar damos cuenta, determinando las funciones que corresponden á los auxiliares del cuerpo de ingenieros agrónomos en el reconocimiento del campo, ensayos físicos y análisis químicos, estudios y clasificación de los objetos naturales en los museos y exposiciones públicas, dirección inmediata y empleo de los modernos mecanismos agrícolas y para los demás ramos encomendados hoy al cuerpo de ingenieros agrónomos.

El personal de auxiliares se comprenderá por ahora de diez ayudantes de primera clase, quince de segunda y treinta y cinco de tercera, con los sueldos que se fijen en la ley de presupuestos.

Corresponde á este personal el desempeño de todos los asuntos oficiales dependientes del ministerio de Fomento que exijan conocimientos agrícolas como auxiliares y bajo las órdenes de los ingenieros agrónomos, ya en el servicio de las provincias y en las secretarías de la junta de agricultura, como en los establecimientos de enseñanza teórica, práctica ó experimental, sean granjas-modelos ó granjas-escuelas, estaciones agronómicas, vitícolas, antifiloxéricas, etc., ó jardines de aclimatación.

Para desempeñar el cargo de ayudantes del servicio agronómico, es requisito indispensable poseer el título de *Perito agrícola*, expedido por la Escuela central de Agricultura, antigua de La Flamenca, y en el día Instituto agrícola de Alfonso XII, ó por la de Agricultura de Córdoba que funcionó desde el año de 1857 á 1861, ó por la que subsistió algún tiempo en Tudela, siempre que los procedentes de esta última hubiesen sido revalidados en la forma que establece el art. 3.º del real decreto de 28 de Noviembre de 1855.

Para cubrir estas plazas se formará un escalafón de peritos agrícolas, siendo nombrados por orden de antigüedad, y los que resulten sin colocación serán considerados como aspirantes.

Los nombramientos se harán por el ministro de Fomento.

Un reglamento especial cuya formación se encomendará á la Junta consultiva agronómica, establecerá la organización de este servicio y la disciplina del personal afecto al mismo.

### Nuevas industrias.

No hace mucho tiempo que se creía como articulo de fé, que en la agricultura únicamente estaba el porvenir de la riqueza de España; y la verdad es que la fecundidad de su suelo, la inmensa variedad de sus productos y la extensión de los terrenos baldíos que pueden irse aprovechando, abren un porvenir lisonjero, que sin duda por sí solos la colocarían en primera línea entre las naciones productoras.

Aquí, como ha dicho con levantado ánimo un agricultor, tratadista notable, se producen todos los frutos conocidos.

Desde el trigo candeal, que lleva sus harinas á Francia, Inglaterra, Holanda y puertos de América, hasta la modesta avena; desde la cebada hasta el mijo; desde el centeno al alforjón; desde el maíz hasta el guisante y el garbanzo, se dá todo género de producciones á la gran variedad de cereales.

Nuestras provincias del Este y del Sur producen el arroz, la naranja, la caña dulce, las regaladas frutas, las legumbres más delicadas, los aceites más sustanciosos; en el Centro medra el azafrán, la rubia, los vinos de pasto, que tan disputados son por los extranjeros; Castilla nos ofrece la abundancia de sus granos; Galicia y Asturias sus múltiples cosechas de variados artículos; las Provincias Vascongadas sus pomas, de las que se fabrica la espumosa sidra; Aragón y Cataluña sus abundantes caldos; Extremadura sus ricas dehesas de labor y pasto, sus robledares y sus corchos; y si vamos recorriendo provincia tras provincia, encontraremos, aun en la más pobre, elementos de bienestar y riqueza, si una buena explotación agrícola se llega á apoderar de ella.

Pero hay que hacer algo más que esto: es necesario poner en acción otras fuentes, cuya actividad completaría el cuadro de nuestra riqueza.

Si necesidad de llegar á la industria fabril, á las grandes manufacturas que por sí solas constituyen el principal elemento de vida en otras naciones y que entre nosotros no alcanza aun el desarrollo suficiente por más que mucho se progresa en ello, hay otras industrias, más modestas si bien susceptibles de poderoso desenvolvimiento, en las cuales los capitales pequeños tienen campo abierto, que pueden cultivarse sin apenas riesgos, por lo mismo que son especulaciones nuevas en nuestro país y de éxito seguro.

La ostricultura es una de estas industrias de que hablamos. En Francia constituye un poderoso elemento de riqueza.

De Aracchon se sacaban hace algun tiempo más de 75 millones de ostras al año, vendiéndose á 4 francos el millar. Hoy producen sus parques sobre 250 millones, pagándose á 25 francos el millar, llegando en algunos casos á 50, 75 y aun 100 francos el millar de la ostra superior.

En Portugal se producen también ostras, vendiéndose á 25 francos el millar en Temblabe con creciente demanda.

En España se comienza ahora.

No hace muchos días dábamos noticia de que este invierno vendrían al mercado de Madrid algunos millones de ostras de los criaderos de Santander; pero si el ejemplo del inteligente industrial que se ha lanzado á la empresa no encuentra imitadores, nunca serán desenvueltos por completo estos productos.

A favor del espíritu de empresa que afortunadamente se vá iniciando entre nosotros, nacen y se constituyen otras industrias, de las cuales la más reciente de que tenemos noticia es la anónima formada en Barcelona con el título de Compañía general de carbones nacionales, con capital social de diez millones, y cuyo objeto será la compra y venta por cuenta propia ó en comision de toda clase de carbones, fletar buques para su transporte, establecer combinaciones con otras empresas marítimas y con las compañías de ferro-carriles para los objetos mencionados é instalar almacenes y depósitos en distintas plazas y puertos.

Otra industria casi olvidada hasta ahora es la boricultura. Si los ingleses encontraran en Andalucía, Asturias, Santander, Provincias Vascongadas y Galicia reses que llenasen el objeto de su comercio, seguramente no irían á buscarlas á Holanda, Bélgica y otros países.

Esto han repetido los periódicos de Galicia viendo que no baja de once millones de cabezas vacunas lo que importa el comercio inglés. Francia consume siete millones, España algo menos, sin que la estadística se halle precisa en este punto; pero de todas maneras lo suficiente para que se pueda tener por mercado importante: con estos datos nadie puede dudar que la boricultura es susceptible de gran desarrollo y que debe ser objeto de preferente cuidado.

La exportación de ganado asciende en Portugal á más de 14.878 cabezas sólo en el primer semestre del corriente año. En igual tiempo del año pasado solo se exportaron 6.961 cabezas.

¿Pueden presentar iguales cifras nuestras comarcas gallegas? Esto es lo que hay que conseguir con laboriosidad é inteligencia.

Esperanzas de éxito no pueden faltar; pero si los negocios se han de plantear con vigor y arraigo, es necesario rodearlos de una atmósfera de confianza y alentarlos con ejemplo é iniciativa.

Esta propaganda debe ser una de las más preferentes en la prensa, y por nuestra parte no escasaremos el aplauso y la publicidad por todo lo que se encamine á regenerar el país por las vías del trabajo.

### Las conferencias de ayer.

Comenzaron por la celebrada en casa del general Lopez Dominguez entre éste y los Sres. Moret, Linares Rivas y Balaguer, como representantes de los elementos parlamentarios que tomaron parte en la interpelacion política dirigida al Gobierno en los últimos días de la legislatura.

Así lo dice *El Imparcial*, á quien consideramos bien informado, por lo cual preferimos (salvo en lo que atañe al Sr. Martos) sus referencias. De esta conferencia, dice nuestro colega que surgió la más perfecta conformidad.

Otras conferencias: Los Sres. Martos, Montero Rios y Echegaray, también en la tarde de ayer, después de detenido exámen y prolija discusion, acordaron la fórmula del procedimiento que debe adoptarse para obviar las dificultades de un periodo constituyente, de suerte que los organismos políticos de la Constitución del 69 puedan implantarse en la del 76, por medios perfectamente constitucionales y parlamentarios.»

*El Imparcial* dice después de esto, que sería política ministerial descender á más detalles, pero descendiendo, es decir se eleva para decir que todo va muy bien (lo mismo decían los republicanos cuando vino el Sr. Zorrilla á Biarritz y luego resultó un buñuelo); que el Gobierno se cae por sí solo, y que no habrá manifiesto.

«Llegada ocasion oportuna—dice—que creamos lo sea cuando las Cortes hayan inaugurado sus tareas, es de presumir se hagan, ó mejor dicho, se harán las oportunas declaraciones parlamentarias.»

—¿Dónde? ¿Quién? preguntará á no dudarlo el lector curioso al pasar su vista por estas líneas.

—En el Senado y por el ilustre general Serrano, nos atrevemos á contestar.»

Las oiremos, si Dios nos da salud, y las hace el señor duque.

*El Norte* no ve, sin embargo, las cosas con tanta prisa como *El Imparcial*, y *El Norte* debe saber tanto como *El Imparcial*.

«De las entrevistas—dice el órgano del Sr. Moret—de que tenemos noticia, podemos citar la que celebraron en casa del general Lopez Dominguez los Sres. Balaguer, Moret y Linares Rivas, y la de los Sres. Martos, Montero Rios y Echegaray en casa del primero. La visita de los Sres. Balaguer, Linares Rivas y Moret al señor duque de la Torre, no puede considerarse como una verdadera conferencia política.»

De otras varias conferencias hemos oído hablar, pero no tenemos de ellas noticia cierta. Lo que sí podemos decir, y deseamos piensen nuestros lectores, es que, tratándose de un momento tan crítico en nuestra historia política y de discusiones de una trascendencia tan grande, los que en ellas toman parte deben imponerse una completa reserva, á la cual no han de faltar por ningún pretexto.»

Si nosotros tuviéramos el temperamento de alguna gente que hay en la izquierda, diríamos que tanta reserva es poco liberal, y nos llamaríamos á engaño; pero como no padecemos de achaques de arbitrariedad, decimos que la reserva está en su lugar todavía, y que la comprendemos, porque la cosa es gorda y son difíciles de conciliar los textos que exhibimos en otro lugar.

Por eso dice *El Norte* perfectamente que las circunstancias actuales son semejantes á las que acompañan al nacimiento de los seres: les preceden las ilusiones, las incertidumbres y los temores, y les reciben la alegría, el cariño y el entusiasmo; pero, durante el momento crítico de su aparición á la luz, el silencio y la reserva son circunstancias indispensables para el feliz resultado.»

¡Qué mal rato entonces estarán pasando los señores Cánovas y Martos, que son los que hacen de comadrones!

Pero ahora viene lo más interesante, que es lo que conferenciaron y resolvieron los demócratas-progresistas en casa del Sr. Martos. De esta entrevista habla *El Progreso* en los siguientes términos:

«Reconocióse que la formación de la izquierda es un pensamiento eminentemente patriótico, el cual exi-

ge como primera necesidad un programa claro y definido que debe descansar sobre el restablecimiento de la Constitución de 1869 por un procedimiento constitucional. Hé aquí determinada en pocas palabras la actitud de los Sres. Martos, Montero Ríos y Echeagaray, á quienes es de creer que hagan coro, no exigu número de políticos de cuantía.»

«Pues no decía *El Imparcial* que todo estaba tapado y que todo iba tan bien? Pues valiente reserva que guarda *El Progreso*.

Vea, vea *El Imparcial* lo que continúa diciendo este simpático colega:

«Si el señor duque de la Torre se penetra de la perentoriedad de los dos últimos extremos, satisfaciéndolos de una manera solemne, el tercer partido podrá contar con la ayuda más ó menos directa de una buena parte de la democracia republicana. El hecho, aun cuando natural por extremo, no deja de ser elocuente. Nosotros, que somos lo que hemos sido, y seguiremos siendo lo que somos, por amor á la democracia y á la república, en cuyo cultivo persistimos, nos felicitáramos de que fructificara. Y á la verdad, esto estricta ya tan solo en un par de contingencias cuasi personales.»

De modo que todavía quedan cabos por atar; de manera que *El Imparcial*, diciendo que todo iba bien, nos quería dar comunión con ruedas de molino; de modo que todavía hay que esperar al desenlace.

Esto no lo decimos nosotros. Lo dice *El Progreso*, que hoy se ha lucido en grande, no lo negará *El Imparcial*.

«La opinión se ha mostrado tan espontáneamente benévola hacia ese movimiento de reconcentración de fuerzas en sentido liberal, que los conservadores se han visto obligados á aceptarlo y aplaudirlo. Dentro de la situación, y aun dentro del gabinete, hay personas que simpatizan con él. Por manera que, á no contrariar el general Serrano sus propios designios y el rey sus intereses permanentes, la izquierda ha de gobernar muy en breve. Su fórmula no puede ser en todo caso sino la convenida en la reunión ayer tarde. Sin un claro y definido programa que descansa sobre el restablecimiento de la Constitución de 1869, el nuevo partido no tendría razón de ser.»

Esto último por estar tan claro, le vá á parecer gongorista á *El Imparcial*; pero trae con gasas y todo, cierto aire de ultimatum que nos ha llamado la atención.

Los temblores, por tanto, de que habla *El Norte* más atrás, los comprendemos ahora y también la reserva que viene pidiendo *El Imparcial*.

En cuanto á otros matices de la democracia, el Sr. Castelar se lava las manos como puede verse en otro lugar, y los zorillistas prometen su apoyo (salvo sus ideales) al general Serrano en *El Porvenir*, si proclama la Constitución del 69, y deja funcionar á la soberanía nacional en Cortes constituyentes.

**Banco Hipotecario.**

El balance correspondiente al mes de Setiembre último, que publica la *Gaceta* de ayer, demuestra la buena situación en que se encuentra dicho establecimiento de crédito por más que los préstamos hipotecarios, si bien tienen algún aumento, no alcanzan todavía la cifra que debieran, á fin de que la propiedad inmueble se viese libre de la usura que la devora y aniquila.

Las principales partidas que figuran en el expresado balance, son las siguientes:

La cuenta de Caja y Banco de España se elevaba en fin del mes anterior á la suma de 2.611.945 pesetas 71 céntimos. La cartera, 3.904.542'28. Los valores, 4.963.507'40. Préstamos hipotecarios, 38.988.036'76. A corto plazo sin amortización, pesetas 410.000.

Intereses devengados de los préstamos hipotecarios 656.143'2. Pagars descontados, 11.020.585'14. Gastos generales, 346.777'54.

En el pasivo figuran las cédulas hipotecarias por la cantidad de 36.248.897'56 pesetas; las amortizadas por reembolso, 843.225; billetes hipotecarios amortizados, 168.279'52; cuentas corrientes, pesetas, 2.336.302'8; intereses á pagar, 1.035.632'15; préstamos hipotecarios diferidos, 1.122.067'83; descuento de pagars negociados con el Tesoro, 1.621.411'4.

La cuenta de ganancias y pérdidas figura en el balance que examinamos por la cifra de 1.504.928 pesetas 94 céntimos, correspondiendo á realizadas 1.482.425'24, y á realizar, 22.503'70.

**OFICIAL**

**PRESENCIA.**—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Reinosa.

**HACIENDA.**—Reales decretos nombrando jefe de administración de tercera clase á D. Pedro Fernandez Pidal; de cuarta clase á D. Juan Vals y Puigsamper y á D. Federico Blanco y Antunez.

Real orden resolviéndose ámplia la habilitación de la Aduana de Sanlúcar de Guadiana para la exportación de galenas, litérgiros y plomos y desestimando la del punto de la Laja.

Otra disponiendo se habilite la Aduana de Gijón para la importación y adeudo de patatas de todas procedencias extranjeras, excepto las de América y Holanda.

**FOMENTO.**—Real decreto aprobando que quede sustituida la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga por Marchena, Osuna y Estepa por la de Alcalá de Guadaíra á Málaga por Arahal, Puebla de Cazalla y Estepa.

Otra aprobando la organización del personal auxiliar y reglamento del servicio agrónomo.

Otra aprobando el contrato estipulado entre el inspector general del depósito central de faros, D. Víctor Martí y D. Bonifacio Rosendo.

Real orden nombrando tribunal de oposiciones á la cátedra de física y química, vacante en el instituto de Puerto-Rico y á la de matemáticas del mismo instituto.

**GOBERNACION.**—Real orden resolviendo vusla al ejercicio de sus funciones el alcalde presidente del ayuntamiento del Molar.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto nombrando Arzobispo de Burgos al Ilmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro.

Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

Ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

**TELEGRAMAS.**

DE LA AGENCIA FABRA.

**Roma 5.**—El *Monitor* de Roma dice que el nombramiento de monseñor Rampolla para el cargo de Nuncio de Su Santidad en Madrid ha sido definitivamente convenido.

El Papa recibió ayer nuevamente en audiencia privada á los peregrinos españoles y á una diputación de Santiago de Compostela.

**París 5.**—El periódico el *Temps* publica hoy un despacho de Londres diciendo que el gobierno inglés tiene el propósito de suprimir la inspección de Hacienda extranjera en Egipto; pero dando al mismo tiempo más extensión á las atribuciones de la Caja de la Deuda pública egipcia.

**Buenos-Aires 5.**—Las negociaciones diplomáticas

para el restablecimiento de la paz entre Chile y el Perú han quedado rotas.

El gobierno chileno se ha negado rotundamente á hacer concesiones solicitadas por el Perú.

**Roma 6.**—El *Diario Oficial* publica hoy un real decreto disolviendo la Cámara de diputados y fijando las elecciones de la nueva Cámara para el 29 de Octubre.

El Senado y el Congreso se abrirán el 22 de Noviembre próximo.

**París 6.**—Están muy adelantados los trabajos para la formación de un nuevo grupo parlamentario que se titulará «de los independientes.»

Dicho grupo, que estará presidido por Julio Ferry, apoyará la política de Gambetta si este prescinde de algunas soluciones radicales.

En una de las primeras sesiones de la Cámara presentará el gobierno el proyecto de ley reformando la magistratura, en el cual se suprime la inamovilidad judicial.

**Viena 6.**—Las negociaciones entre las potencias acerca de la cuestión egipcia, continúan en el mismo estado de paralización.

El acuerdo entre Alemania é Inglaterra respecto á este asunto, no es tan perfecto como supone la prensa de Londres.

Rusia insiste en la necesidad de no menoscabar en lo más mínimo los derechos de soberanía de Turquía sobre Egipto.

Francia considera peligrosa toda innovación. Austria trata de llegar á una inteligencia con Alemania y Rusia antes de tratar con Inglaterra.

**Londres 6.**—El *Daily News* de esta mañana publica un telegrama del Cairo (fecha 5 tarde), anunciando que el khedive ha dicho que la ejecución de Arabi era necesaria á la paz del Egipto.—*Para.*

**AL MENUDEO.**

El domingo último ocurrió una sensible desgracia en la villa de Chelva (Valencia). Hallábase el pirotécnico colocando una cuerda de fuegos artificiales en la fachada del ayuntamiento, con motivo de las fiestas que se preparaban á la Virgen del Rosario, cuando se desprendió el antepecho de uno de los balcones cogiendo debajo á varias personas, resultando muertos dos jóvenes y un niño y tres más en gravísimo estado, uno de los cuales falleció al día siguiente.

El teniente alcalde del distrito del Congreso ha impuesto una multa de 75 pesetas al dueño del café Imperial por haber ocupado anteayer la vía pública con seras de carbon fuera de las horas que permiten las Ordenanzas municipales.

No estaría demás que los tenientes de alcalde de otros distritos imitasen el ejemplo anterior.

Para el arzobispado de Sevilla se indica al obispo de Córdoba, como ya antes de ahora hemos dicho, y parece que el obispo auxiliar de Sevilla ocupará la vacante que deje en Córdoba el P. Zeferino. Para el obispado de Leon, vacante por promoción del Sr. Fernandez de Castro al arzobispado de Burgos, se designa al canónigo de la catedral de esta última población, D. Gabino Zúñiga.

Aseguran á un diario de Santander que en un convento próximo á Santofía están los frailes celebrando solemnes fiestas hace tres días por haber aparecido en perfecto estado de conservación el cadáver de un monje que murió hace muchos años en aquel monasterio.

Parece que el hecho fué comunicado á Su Santidad, que ha pedido informes para proceder á la canonización del difunto.

Los amigos de *El Siglo Futuro*, que, como saben nuestros lectores, no han querido ir en peregrinación á Roma, intentan contrarrestar el mal efecto que esto ha producido en Su Santidad, echando el resto en la celebración del tercer centenario de Santa Teresa.

Al efecto, 36 carlistas, el Sr. Nocedal á la cabeza, dirigen á sus amigos la siguiente alocución que nos parece ha de dar mucho que hablar:

«A los católicos:

Los que firmamos esta invitación, y otros muchísimos que se han adherido y van adhiriéndose á nuestro pensamiento, nos proponemos celebrar el tercer centenario de Santa Teresa, el día 15 de Octubre, con extraordinario esplendor, en uno de los principales y más espaciosos templos de Madrid. Cuantos católicos residentes en esta corte quieran celebrar con nosotros esta gloriosísima fiesta, participen á la junta encargada de ejecutar y realizar nuestro propósito.»

«Sin perjuicio de las funciones que en cada lugar haya dispuesto, y como digna preparación para festejar á la Santa, hay una fiesta que en todas partes se puede celebrar, aun donde la pobreza sea muy grande, aun donde no haya más que un sacerdote: una Misa de Comunión.

Después de la Misa, entodas las poblaciones de España donde haya estación telegráfica, los que hayan conulgado, y los que no habiendo conulgado por cualquier impedimento quieran adherirse á esta idea, pueden comisionar á uno que, en nombre de todos, envíe al Padre Santo un telegrama breve, sencillo; en estos ó parecidos términos: «Eminentísimo secretario de Estado de Su Santidad.—Vaticano.—Roma.—«Tantos (el número de los manifestantes) católicos de (el nombre de la población), envían al Padre Santo testimonio de inquebrantable adhesión, y piden bendición apostólica hoy, tercer centenario de Santa Teresa.» Y la firma del encargado de poner el telegrama.»

Por orden del gobernador político-militar de una provincia de Filipinas fué preso, hace tiempo, el juez de primera instancia de aquel partido, llevándose á cabo la prision en el local del juzgado, y en ocasion en que el juez, vestido de toga, administraba justicia. Desde la sala-audencia del juzgado de primera instancia, atado y conducido por algunos soldados, fué, pues, el juez á la cárcel pública.

Se formó causa por este hecho, y el gobernador militar resultó condenado á nueve años de presidio, inhabilitación y multa. Dicha causa ha venido al Tribunal Supremo, y ante él se verá uno de estos días, para esclarecer si el gobernador militar obró dentro de sus atribuciones, ó si, en el caso de resultar extralimitación, constituye esta un delito comun en lugar de reducirse á un juicio extraordinario de residencia.

En la corrida del domingo se lidiarán toros del marqués de Salas, que estoquearán Lagartijo, Cara-ancha y el Gallito.

Tomará la alternativa el picador Matacan, que picará en tanda con Bartolesi.

Mañana á las nueve de la misma se fijarán los carteles de la corrida de toros del domingo, y se abrirán siete despachos en la calle de Sevilla; cuatro al lado del kiosco y tres en los tres frentes de éste.

Estos despachos estarán abiertos mañana y pasado hasta la hora de la corrida. Dos horas antes de empezar ésta, en la verja del Retiro habrá cuatro despachos á más de los de la Plaza.

En cada uno de los despachos de la calle de Sevilla se venderá una clase de localidades.

A las dos de esta madrugada se ha declarado un incendio en una tienda de ultramarinos situada en la casa núm. 6 de la traviesa de San Lorenzo.

A los gritos de las personas que vivían dentro de la tienda, acudieron los guardias de punto en aquel sitio, varios vecinos y la bomba del distrito, no pudiendo dominar el fuego hasta que se hubo quemado toda la tienda.

El fuego, que se ignora cómo se produjo, empezó por la anaquelera del establecimiento.

De *El Liberal*:

«Parece que ayer tarde á las tres llegó al cementerio de la Patria el cadáver de una joven, habiendo habido necesidad de esperar llegase el sacerdote que feza el responso, pero como trascurrió bastante tiempo sin que llegase, se verificó el enterramiento sin más preces que las oraciones de los parientes y amigos de la finada.»

*El Porvenir* publica hoy una circular dirigida á sus amigos los demócratas-progresistas aconsejándoles acudir á las urnas en las elecciones próximas con actividad y empeño, buscando con todos los demás partidos republicanos que lo deseen, inteligencia ó coalición.

Dicen de Barcelona que en la carretera de Monjuich fué hallado anteayer el cadáver de un joven que tenía una profunda herida de arma blanca. Por las gestiones practicadas, se supo el domicilio del presunto agresor, encontrando allí á un sugeto que manifestó haber dado muerte á aquel joven á consecuencia de una disputa, añadiendo que de la lucha resultó él gravemente herido en el vientre de arma blanca.

En la solemnidad que ha de celebrarse el domingo en la Escuela de artes y oficios, el Sr. Marquez expondrá los propósitos de profesorado relativos á la educación popular. El ministro de Fomento presidirá el acto.

El número de matriculados en el presente curso en la Universidad de Valencia es el de 1.896, clasificados de esta manera: Facultad de derecho, 633; de medicina 463, y de filosofía y letras, 484.

Por excitación del señor arzobispo de Valencia la Junta diocesana de reparacion de templos ha adoptado algunas precauciones respecto á la torre de la iglesia de Alberique, cuyo estado de ruina causa serios temores á los habitantes de aquella población.

Provistas ya las vacantes ocurridas en el Tribunal de Cuentas del Reino, han sido ascendidos y nombrados contadores de primera clase: D. Carlos Casanova, D. Rafael Jimenez Sandoval, D. José Gonzalez del Pozo y D. José María Yoldi.

Contadores de segunda clase: D. José Llansó, D. Mariano Carrieras y Bellon, D. Miguel Iturralde, D. Pascual Marin, D. Cándido Sanchez Milla, D. Euarno Mitjana y D. Juan Diaz Beirin.

Auxiliares de primera clase: D. Cayetano Zapino, D. Ignacio Villar y Muro, D. Nicolás Olarria, D. Rafael Herreros, D. Federico Navarro y Mabilly, D. Miguel Beltran de Caicedo, D. Joaquin Villalba, D. Sebastian Troncoso y D. Timoteo Caula.

Auxiliares de segunda: D. José María Blanco, D. Serafin Caro, D. José Cánovas, D. Gonzalo P. Paris, D. Marcial Cornel, D. Antonio Garcia Gil, D. José Arocel, D. Carlos Gortari, D. Antonio Garcia Plaza, D. Julian Martinez Sotos, D. Manuel Ferradas y D. Isidro Enciso.

Auxiliares de tercera: D. Javier Dominguez Pezalla, D. Manuel Fernandez Carceles, D. Tomás Garcia Picher, D. Santiago Santa Maria, D. Domingo de Castro y Plaza, D. Gaspar Badolato, don Ramon Estéban Breza, D. Eugenio Lopez Linares y D. Luis Gutierrez Cañizo.

Auxiliares de cuarta: D. Fernando España, don Miguel Polidoro, D. Pedro Diez Bayon, D. José Beltran de Caicedo, D. Leopoldo Eloy de Cisla, D. Francisco Trelles y D. Benito Labrador.

Auxiliares de quinta: D. Enrique Diaz Avilés, D. Julian Ortiz Elgoren, D. José Alarcon Suarez, D. Patricio Illana, D. José L. Eizemendi, D. Isidoro Bretones, y D. Heriberto Diaz Massa.

La princesa Beatriz, hija de la reina de Inglaterra, ha sido nombrada individuo de la Academia de acuarelistas de Londres.

Nos escriben de Alicante que ha tomado ya posesion del cargo de diputado provincial por el distrito de Dolores, al que ha representado en muchas ocasiones, nuestro querido amigo y propietario de aquel país D. Felipe de Llobregat, conseqüente liberal y jefe del partido constitucional de la circunscripción.

Segun vemos en el *Figaro*, algunos escritores notables de Paris han concebido y van á llevar á cabo el siguiente proyecto:

Escribir un almanaque que se titula *Almanaque de las mujeres bonitas*. Esta obra se escribirá é imprimirá; pero no se pondrá á la venta.

El plan de la obra consiste en sortear entre doce escritores los doce meses del año, obligándose cada uno á escribir sobre el mes que le toque, dedicándole á una de las mujeres que más se distinga en dicho mes por sus trajes, recepciones, bailes ó fiestas propias de la época.

No sabemos los nombres de los escritores; pero sí que los meses han sido adjudicados en la forma siguiente:

- Enero á S. M. la emperatriz de Rusia.
- Febrero á la duquesa de Vallombrosa,
- Marzo á la duquesa de Luynes.
- Abril á la duquesa de la Rochefoucauld-Doudeanville.
- Mayo á la condesa de Brigode.
- Junio á la condesa de Mailly.
- Julio á la marquesa de Saint-Sauveur.
- Agosto á la princesa de Sagan.
- Setiembre á la vizcondesa de Greffulbe.
- Octubre á la emperatriz de Austria.
- Noviembre á la duquesa de Chartres.
- Y Diciembre á la duquesa de Uzés.

*El Norte*, está en un error con *EL CORREO*; y es extraño porque con claridad hablamos.

*EL CORREO*, piensa sobre la política de la izquierda lo que siempre ha pensado, pero no quiere esta política con el general Serrano, porque no tiene confianza en la solidez ni en la política del Gobierno que se forme.

¿Lo entiende *El Norte*?

*El Cronista* es muy gracioso. Porque *El Imparcial* para buscar consonantes á la política que ahora está haciendo, dijo ó quiso decir que las 12 ó 13 vacantes del Senado deben quedar para los demócratas, nuestro colega conservador, pensando dar un golpe maestro, dice que el Sr. Cánovas al salir dejó 35 vacantes.

Si, pero después de haberse quedado para sus amigos con 80 ó 90.

¿Qué cosas se dicen tan peregrinas!

Hemos recibido el discurso de inauguración del año académico en la Universidad de Salamanca, pronunciado por el catedrático de Ampliación de la Física, D. Eduardo N6 Garcia. Versa dicho trabajo sobre los modernos estudios acerca de la constitucion de la materia y de la estructura de los cuerpos, y merece ser leído por los que cultivan el estudio de las ciencias físicas.

La Memoria sobre el estado de la instruccion en la Universidad de Salamanca y su distrito, consigna datos consoldadores en materia de tanta importancia, que con gusto es-

tampariamos, siquiera fuese en resumen, si dispusiésemos del necesario espacio. Baste que declaramos son muy honrosos para la cultura del país esos resultados, y demos las gracias al rectorado de dicha escuela por habernos remitido la Memoria.

**Teatros.**

En el de la Zarzuela debutó anoche el barítono señor Arcos, interpretando con acierto la parte de *Rolton* de *El molinero de Subiza*.

El público, que era muy numeroso, aplaudió mucho á la señorita Soler Di-Franco y á los Sres. Berges y Subirá.

Anoche se estrenó en el teatro de Variedades un juguete cómico titulado *La llave del destino*, que obtuvo un éxito lisonjero. Su autor, el Sr. Jackson y Cortés, fué llamado al palco escénico. En la interpretación de la obra se distinguieron la señorita Rodriguez y los Sres. Luján y Rochel.

La simpática actriz del teatro de la Comedia, señorita Gorri, parece contraerá en breve matrimonio con el joven actor Sr. Romea Delpass (a) Corcholis.

En algunos círculos literarios oímos ayer una noticia que de ser cierta, adelantaría, seguramente, la época en que el público madrileño pueda aplaudir, como siempre, á una joven y distinguida actriz.

El célebre andarin Sr. Bargossi dará dos funciones el martes y el jueves respectivamente de la semana próxima en los Jardines del Buen Retiro, y hora de dos á cinco de la tarde.

La competencia de las carreras parece que será con dos aragoneses, un extranjero y un caballo.

Mañana, día de moda en el teatro Martin, se estrenará un juguete cómico-lirico titulado *La canción del beneficio*, de dos conocidos autores, y harán su presentación la conocida primera tripleo doña Carmen Cudal y el primer barítono Sr. Navarrete, en la obra *Monomanía musical*. No dudamos que la concurrencia será muy numerosa.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**ASUNTOS EXTERIORES.**

**Francia.**

*Le Temps* de hoy publica un artículo en el que, después de lamentarse de la confusión que reina en los partidos políticos del país, donde pelean encarnizadamente con perjuicio de la nación conservadores prudentes, innovadores temerarios, partidarios de la centralización, descentralizadores furibundos, defensores y enemigos del Concordato, socialistas, colectivistas y anarquistas, y de fijar que el sentido de las palabras cambia con el tiempo y los azares de la política, demuestra que el liberalismo y el autoritarismo no son dos políticas distintas, sino la misma, interpretada y realizada por dos temperamentos diferentes.

Luego, estableciendo las diferencias que pueden separar dos matices de una misma política y expresando los juicios que cada uno de estos matices le merece, escribe los dos sabrosos párrafos siguientes que son dignos de estudio:

«Es verdad que en el seno de un mismo partido pueden distinguirse dos grupos: impacientes é impasibles, propulsores y moderadores, lo que en lenguaje usual se llama moderados y radicales.»

«Un programa radical ó un programa moderado, hé aquí las palabras que se comprenden y la tarea que puede emprenderse:

«Los radicales estimarán que nada debe detener la marcha una vez comenzada, que es preciso ir de una vez hasta el fin de las cuestiones, y que deben destruirse los obstáculos por la raíz. Los moderados no querrán precipitaciones, preferirán asegurar las conquistas hechas antes de exponerse á nuevos peligros, borrar los obstáculos que sería muy largo ó muy difícil destruir. Aquí, en esta última conducta, se encontrará un criterio más práctico; en aquella (en la radical) más lógica abstracta.»

«De estos dos partidos puede elegirse uno, pero en el seno de cada partido se puede llegar á un acuerdo comun.»

«Para llegar á este acuerdo hay un medio seguro, que consiste en los mutuos sacrificios, en las concesiones recíprocas, en el comun deseo de asegurar al país las reformas que reclama en el presente, y á la república las condiciones de vida de que ningún Gobierno puede carecer.»

«Se ha dicho por unos que esta union es necesaria, y por otros que es imposible, no hay sin embargo contradicción entre estas dos afirmaciones. La union es necesaria en efecto, pero tiene que tener por fundamento un programa, porque es imposible basarla sobre una particularidad de temperamento.»

«No se unirán autoritarios y liberales, pero forzosamente tendrán que unirse radicales y moderados.»

Como nuestros lectores ven, lo que está pasando en Francia, es una cosa semejante á lo que aquí está ocurriendo.

**Egipto.**

Las negociaciones para el arreglo de la cuestion egipcia, siguen, en resumidas cuentas, paralizadas, y la prensa extranjera de hoy se reduce á reproducir lo dicho ya mil veces.

*Le Central News* publica el siguiente despacho de Berlin:

«El conde de Munter, embajador de Alemania en Londres, ha recibido encargo de entablar negociaciones á fin de reunir una conferencia de embajadores para el arreglo de los asuntos de Egipto. Se dice que esta conferencia se celebrará en Londres, y que España y Holanda concurrirían á ella con voz deliberativa.»

El *Times* á su vez ha recibido de Berlin el despacho siguiente:

«El hecho que se conoce aquí oficialmente, es que Inglaterra no ha comunicado á las potencias sus propósitos en los asuntos de Egipto, y que parece no está dispuesto á darlos á conocer.»

Se cree que pasarán muchos meses quizá antes que las potencias sean excitadas á tomar una actitud definitiva en lo que concierne al nuevo orden de cosas establecido por Inglaterra en Egipto.»

En otro despacho de Viena dirigido al *Times*, también se dice que diplomáticamente hablando, la situación es absolutamente la misma que al día siguiente de la batalla de Tel-el-Kebir.

*Le Morning Post* dice como razon de que esta negociacion será tan difícil, que Francia insiste en el mantenimiento del *statu quo*, que Inglaterra no acepta como ya sabemos.

El general Macpherson, á la cabeza de la mayor parte del contingente indio que ha operado en Egipto, salió de aquel país con direccion á Londres ayer, jueves.

El almirante Seymour se encuentra actualmente en Alejandría, donde se ocupa de habilitar buques para trasportar á su país á la brigada escocesa y á una parte del contingente inglés.

Ha sido llamado al Cairo Mr. Brodley, abogado inglés, que defenderá á Arabi.

En Alejandria se cree que el ejército inglés habrá abandonado el Egipto antes de fin de mes, y no quedarán más que 5.000 hombres repartidos en diferentes puntos.

Los gobernadores de provincias han recibido órden de conducir á Alejandria todos los sospechosos de complicidad en los asesinatos de 5 de Junio.

La compañía telegráfica oriental, ha firmado con la del Canal de Suez un contrato para establecer una línea telegráfica entre Port-Said y Suez.

El khedive ha creado una medalla conmemorativa para el ejército expedicionario.

La Cámara de los Notables del Cairo ha acordado conceder una espada de honor á los generales Wolseley, Drury, Lowe y el almirante Seymour.

Turquia.

Ha terminado el incidente anglo-turco surgido á consecuencia de la repatriación de los obreros turcos que han servido en los trasportes del ejército inglés.

El conflicto ha terminado bajo las bases propuestas á lord Dufferin. Los obreros volverán á sus hogares costeados por el gobierno turco, que les garantiza su tranquilidad.

Sin embargo, un telegrama del Standard, en el que se ocupa de la reorganización del ejército egipcio, puede dar idea de la desconfianza que Turquía inspira á Inglaterra.

Dice así: «Si la política del gobierno se hubiera mostrado más leal y más franca, Turquía hubiera ofrecido ancho campo para reclutar el ejército egipcio; pero los acontecimientos de los últimos seis meses aconsejan no pensar en esas eventualidades.»

Inglaterra.

Los conservadores preparan una campaña política para reanimar el celo de sus partidarios en la próxima sesión extraordinaria del Parlamento.

Sir Stafford Northcote inauguró esta campaña en la tarde del día 4 con un discurso que fué el programa del partido en el arreglo parlamentario y en la cuestión egipcia.

M. Gladstone respondiendo á preguntas que le han dirigido ha aprobado calurosamente la conducta de los oficiales y de los soldados del ejército egipcio, añadiendo que no hablaría de su triunfo si la causa porque se han batido no fuera justa.

«Ningún país puede prosperar bajo la tiranía militar, y esta tiranía es la que ha destruido el ejército inglés.»

Mr. Gladstone concluyó expresando su esperanza de que Egipto, esta gran parte del Oriente, recobre pronto su prosperidad.

Estas declaraciones del primer ministro inglés no se creen muy sinceras. Los radicales, sobre todo, opinan que los motores de la expedición egipcia no han sido tan desinteresados ni tan pacíficos como se desprende de dichas declaraciones.

En Inglaterra se cree que si se mantiene la intervención financiera, lo que es dudoso, habrá necesidad de hacer importantes reformas en el personal.

Los representantes de la asociación de obreros han dirigido una carta á M. Gladstone expresando su opinión de que el túnel de la Mancha, será de gran utilidad la industria inglesa.

M. Gladstone ha contestado que esta cuestión se someterá al Parlamento el año próximo.

Alemania.

M. de Bismark ha dirigido á las Cámaras de comercio una circular prohibiéndoles discutir en sus relaciones anuales, sin previa autorización, las opiniones consultadas al Gobierno sobre los tratados de comercio.

Esta medida la funda el canciller alemán en que las discusiones pudieran prejuzgar las negociaciones pendientes.

América del Sud.

Segun carta que inserta el Times y el New-York Herald, firmada por Piérola, es falsa la noticia de que este político trabaje por ocupar la presidencia del Perú unido á Chile.

Segun dice La Lucha de Girona, la cuestión relativa al pago de la contribución industrial en aquella ciudad ha quedado resuelta, pudiendo los industriales satisfacer sus cuotas sin recargo y recobrar los objetos embargados, añadiendo dicho periódico que la cuestión de consumos se resolverá tambien en breve satisfactoriamente.

Hé aquí la declaración que hoy hace El Globo sobre la actitud del Sr. Castelar:

«Los Sres. Moret y Castelar no han celebrado ayer conferencia política de ningún género, como indica un periódico ministerial. Se vieron; mas para un asunto particular de pura cortesía. El Sr. Frere Orban, amigo antiguo del Sr. Moret, habia indicado á éste su vivo deseo de conocer personalmente al Sr. Castelar, y á casa del Sr. Castelar fué ayer el Sr. Moret para acompañarle tan solo en esta visita por tantos deberes sociales impuestos.»

Nuestro amigo, como permaneció ageno á las combinaciones entre los centralistas y los constitucionales que prepararon la situación fusionista, permanece ageno á las combinaciones entre disidentes constitucionales y demócratas monárquicos, que preparan una nueva situación, pues cada día más aferrado á las ideas republicanas, cree no tener para qué intervenir en los movimientos propios de las fracciones dinásticas.»

El Sr. Romero Giron celebró ayer una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

Nuestro colega La Tribuna reproduce de El Triunfo de la Habana varios cargos que hace al ministro de Ultramar, en los que prueba la facilidad con que cierta parte de la prensa cubana acoge rumores infundados, y á veces deja de consignar hechos de importancia para el mejor gobierno de aquella Antilla.

Segun nuestras noticias, y por contestación á lo que supone El Triunfo, podemos asegurar: Primero, que el ministerio de Ultramar hace años que no entiende en nada relativo á cuentas ni incidentes del obispado. Segundo, que no es cierto se haya resuelto en contra del parecer del Tribunal de Cuentas, respecto á pagos hechos á los gobernadores civiles. Tercero, que el Sr. Rojas se ha encargado de la presidencia interina del Tribunal de Cuentas de Cuba, y á causa de las pocas cuentas, el señor Leon y Castillo, á pesar de que son y serán frecuentes en Ultramar estos casos de incompatibilidad transitoria, á instancia por cierto del Sr. Rojas, ha dictado resoluciones para el estricto cumplimiento de la ley. Y por último, que continúan activamente los procedimientos criminal y administrativos incoados con motivo de la desaparición de hojas de a bordo de la Aduana de la Habana, hallándose hace meses en la cárcel los presuntos responsables del tal delito.

Los Sres. Navarro Ituren, baron de la Linde, Figueras (D. Inigo) y demás comisionados de la Sociedad anónima aragonesa del ferro-carril de Canfranc, han sido recibidos esta tarde en audiencia privada por S. M. el Rey, á quien han manifestado su agradecimiento, en nombre de Aragón, por dignarse inaugurar las obras de dicho camino.

S. M. saldrá de esta corte el miércoles 11; y para tratar de algunos detalles del viaje régio y otros asuntos relacionados con el ferro-carril citado, la expresada comision ha visitado esta tarde al señor ministro de Fomento.

El 15 del actual se abrirá al público la estación telegráfica de Altea (Alicante).

A las diez de esta noche se reunirá en el despacho del Sr. Albareda la comision para el fomento de la agricultura, con objeto de discutir la distribución de los premios concedidos á los propietarios de fincas rústicas, cuyos premios publicará la Gaceta el 15 del actual con arreglo á lo ordenado en el decreto-convocatoria.

Hoy ha sido firmada la real órden adjudicando la construcción del ferro-carril de Huesca á la Frontera francesa por Canfranc, á la Sociedad anónima aragonesa, representada en la subasta del día 3 por los Sres. Navarro Ituren y Figueras.

Segun dice la Agencia Eclair, hoy ha conferenciado con el señor duque de la Torre el Sr. Nuñez de Arce y otro importante hombre público amigo del Sr. Sagasta.

La comision de Beneficencia municipal se ha ocupado esta tarde en resolver algunas solicitudes del personal de las Casas de Socorro, admitiendo la dimision del depositario, secretario y dos vocales de la junta del distrito de Palacio, cuyos cargos se proveerán en la próxima reunion.

Mañana se reunirá la junta municipal de primera enseñanza.

La comision de Ensanche ha concedido esta tarde varias licencias de nuevas edificaciones, y acordó colocar aceras en las afueras de la Puerta de Toledo.

Esta mañana á las diez y media uno de los pintores que trabajan en las galerías de la estación del Norte, tuvo la desgracia de caer á tierra, quedando muerto en el acto.

El desgraciado se llamaba Antonio Singer y tenia diez y nueve años.

Esta tarde ha visitado al Sr. Camacho la junta de la Union rural de Murcia, acompañada de los Sres. Alcalde y general Cassola.

Tambien ha recibido una comision de San Fernando, á la que acompañaba el diputado Sr. Rodriguez Batista.

De nuestro compañero de redaccion Sr. Gomez Pintado, hemos recibido esta tarde el siguiente telegrama:

«Zaragoza 3 (tarde).

Sr. Director de EL CORREO.

S. M. llegará á esta poblacion el día 11. Espérase saber la hora para ordenar el programa de las fiestas que se han de celebrar á su llegada.

Organizada por la Junta de damas, esta noche se verificará en el teatro Pignatelli una funcion á beneficio de los pobres.

Las corridas de toros se celebrarán los dias 13, 14 y 15, en las que torearán Lagartijo y Frascuelo con sus cuadrillas.

La diputacion provincial, el ayuntamiento, el Casino y la Junta local, preparan grandes recepciones y bailes.

Mañana por la noche llegará la comision aragonesa, á la que se prepara un recibimiento entusiasta.»

Si hubiéramos visto el artículo que hace tres ó cuatro dias publicó nuestro apreciable colega El Progreso, seguramente le hubiésemos evitado el que hoy nos dedica y al cual vamos á contestar muy sucintamente.

Con fecha 13 de Setiembre se anunció la subasta de la carretera de Jaca á Elgrado. El día 16 publicó la Gaceta el anuncio equivocado (lo cual nada tiene de particular porque no es la primera vez que la Gaceta se equivocó segun le consta á El Progreso.) El mismo día 16 la direccion de Obras públicas mandó que se rectificase el anuncio, pero la rectificación no apareció hasta el día 19, y aquí está el origen de las censuras que nuestro colega dirige al Sr. Albareda, que no puede descender á estos detalles.

Ahora bien; El Progreso sabe tan bien ó quizá mejor que nosotros, que este error puramente material no ha perjudicado en lo más mínimo los intereses públicos, porque como en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca se publicó el anuncio á su debido tiempo y además se puso de manifiesto, como es costumbre, en la porteria del ministerio de Fomento, la subasta se verificó y de las cuatro proposiciones que aquí se presentaron, una de ellas, que fué á quien se adjudicó rebajaba el presupuesto de contrata nada menos que en 340.559 pesetas.

En Huesca no se presentaron licitadores; pero ni en este punto ni en Madrid hubo protesta de ningún género en el acto de la subasta.

Despues de esto, alguien que sin duda tiene interés en este asunto ha debido protestar, porque segun hemos oido parece que el expediente se va á remitir al Consejo de Estado.

Vea, pues, El Progreso la injusticia de sus maliciosas insinuaciones, fundadas únicamente en una equivocacion que ha padecido la Gaceta, como las padecemos todos los periódicos con alguna frecuencia.

Esta tarde á las cuatro se ha verificado el entierro del Sr. D. Pablo Leon y Luque, médico forense del distrito del Congreso y decano de los de su profesion en esta corte, habiendo asistido muchos amigos y compañeros del finado.

Dias atrás dimos la noticia de haberse celebrado en el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio la vista de una causa de parricidio, hecho ocurrido hace algun tiempo en la Montaña del Principe Pio.

En dicha causa se ha dictado sentencia condenando al procesado á doce años y un dia de prision mayor.

Vuelve El Imparcial á ocuparse largamente en su número de hoy del decreto sobre auxiliares del 6 de Julio de 1877, derogado hace pocos dias por el Sr. Albareda.

Elogia naturalmente El Imparcial esta última medida; pero indica varias reformas que al mismo tiempo han debido introducirse, segun sus opiniones.

Sin negarle su mérito, debemos recordar al articulista que el decreto de 1875, puesto ahora en vigor, habia sido declarado ley por las Cortes, y que no es posible hoy, como no pudo serlo en 1877, alterar lo que dispone sin que las Cortes lo autoricen de nuevo.

Una absolucion

Por lo frecuentemente que ocurren hechos como el que motiva estas líneas, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un homicidio ocurrido en el partido judicial de Cuéllar, y que el Tribunal Supremo ha considerado como una ocurrencia casual y de ninguna responsabilidad para el procesado.

El 10 de Octubre del año anterior iba Juana Alonso, vecina de Nava de Oro, sobre una caballería en compañía de un hermano suyo por un camino de las cercanías del pueblo.

Un carro de buyes, cargado de uvas, venia en direccion contraria: el conductor, Robustiano Redondo, guiaba el carro desde lo alto de la carga, á la manera del país.

El camino era sumamente estrecho: el carro no podia abandonarle sin correr peligro de volcar. El paso de las caballerías que conducian á Juana Alonso y al hermano de ésta, era difícil.

El conductor varió un poco su rumbo, y al pasar Juana fué arrojada al suelo por una canasta de las que constituian la carga del carro, tocando con el asta de uno de los buyes y cayendo bajo las ruedas sin que nadie pudiera evitarlo.

Tan graves fueron las contusiones recibidas, que la causaron la muerte á los cincuenta y un dias del atropello.

El juzgado de Cuéllar instruyó causa criminal condenando á Robustiano como reo de homicidio con algunas circunstancias agravantes, apreciadas tambien por la Audiencia, que confirmó el fallo del inferior, condenando á Robustiano Redondo á cuatro meses y un dia de arresto mayor, pago de costas, indemnizacion y accesorias.

Interpuesto recurso de casacion por infraccion de ley, contra la anterior sentencia, fué admitido por el Supremo, que en sentencia de hoy ha declarado absuelto al Robustiano y todos los gastos de oficio.

El Tribunal se ha fundado para dictar esta resolución en que el homicidio de Juana Alonso ocurrió á causa de la estrechez del camino, y no por voluntad del procesado, que no pudo desviar el carro de la vía por lo estrecha de la misma.

Y porque tampoco pudo evitar el suceso por guiar su vehiculo desde lo alto de la carga, como es costumbre en todo aquel país.

BALANCE DEL DIA.

No sabemos qué progresos habrá hecho hoy la fórmula que se busca para mezclar la Constitución del 69 con la del 76, y la soberanía nacional con la legitimidad.

Refiriéndose á las conferencias de ayer, periódicos hay como El Imparcial, que todo lo dan por arreglado; pero los hay tambien, como El Progreso, que suple lo que otros omiten, y dice en conclusion, que habrá solo solución así se redacta un programa claro sobre el restablecimiento de la Constitución de 1869, y el duque acepta estos extremos de una manera solemne.»

Los comprobantes de este aserto, pueden verse en el artículo que en otro lugar publicamos, titulado Las conferencias de ayer.

Tenemos, pues, por el testimonio autorizado de El Progreso, que se han redactado condiciones por los demócratas, y que estas condiciones han de ser examinadas por la otra parte, y tambien por el duque de la Torre, porque si bien El Imparcial dice, con la mejor intencion, que el general Serrano solo pide que haya union, y que en lo demás pasará por lo que se acuerde, es demasiado trascendental la cosa, para que se le reserve, sin injuria, un papel tan cómodo y secundario.

En otro lugar recordamos, lo que se ha dicho en Lourizan y Biarritz por los Sres. Montero Rios y duque de la Torre, como tambien lo que han declarado en el Congreso los Sres. Moret y Lopez Dominguez.

Quien desee formar juicio por sí mismo, puede leer los textos, y con ellos á la vista, reconocer, que el agua y el aceite se concilian más fácilmente.

De cualquier modo, el nublado es fuerte, y con trazas de tronar más.

Lo que falta saber ahora es dónde caerá la chispa: si en el tejado de la situación, ó en el de la disidencia; ó si, como puede suceder, tuerce al del Sr. Cánovas, que anda por el alero, con riesgo de estrellarse.

Por de pronto, el descalabrado es el país, al que todos dedicáramos, cada cual en la medida de sus fuerzas, y El Imparcial con las suyas poderosas, el caudal de nuestros estudios en materias amables y reparadoras.

Habíamos llegado á un progreso verdaderamente positivo: á que la política en los periódicos y en los círculos fuese cosa secundaria, y á que los intereses morales y materiales fueran preferente tema de conversaciones y de escritos.

Esto se ha concluido con los cañonazos de Biarritz y de Lourizan; al estudio ha reemplazado la pasión, y no hay charlatan ni político en agraz que no se codee con los hombres más experimentados.

El barullo grande se conoce, sobre todo, en los cafés, donde ya no se puede tomar un refresco, ó lo que sea, sin acompañamiento de la algarazara más espantosa.

—Sr. D. Fulano—nos decía la otra noche el amo de uno de estos establecimientos.—¿Qué diablos es lo que pasa, que los parroquianos más pacíficos se han vuelto unos enérgicos, y que las copas y botellas bailan sin parar el bolero sobre el mármol de las mesas? ¿Querrá Vd. creer que desde esas cartas que Dios confunda, el importe de averías en el servicio, ha subido un 30 por 100?

Pero aunque sensible, no es esto lo peor. Lo peor es que la confusión se extenderá al país, y que una sociedad como la nuestra, sin bastante solidez todavía, y que á lo mejor vuelve á las andadas; una sociedad en que las impaciencias, los rencores y la indisciplina se abren ancho cauce, es muy fácil perturbarla.

Lo que hay es, que volviendo la política á ocupar con preferencia los ánimos, todo paleará; paleará la Hacienda, la administración, los servicios; todo lo que representa progreso verdadero.

Lo que hay, es que se interrumpirá el desarrollo moral y material en que estábamos, y que el general A ó el orador B despertarán cien veces más interés que la implantación de una escuela Froebel ó el dragado de un puerto.

Lo que hay, es que los rencores políticos se sobrepondrán á los problemas económicos; que se aflojarán los lazos de gobierno; que discutiremos de estéril política en vez de ocuparnos de mejorar la administración, y que al término de discusiones

apasionadas, más ó menos retóricas, ó á más ó menos brillantes, habremos retrocedido uno, ó cuantos años en el camino de la verdadera civilización.

El mismo lado simpático que tenía el movimiento del duque de la Torre, la aproximación de fuerzas democráticas á la monarquía, todo esto lo mirario con zozobra, porque el movimiento ha estado mal hecho, porque carece de justicia, porque lo determinan el rencor, y porque á él concurría una porción de elementos impacientes, heterogéneos y contradictorios, que solo han de producir el caos.

El CORREO, que acariciaba este ideal, se aparta del que le trazan, con entereza, porque para hacer la libertad lo primero es un Gobierno fuerte; y una situación en que Martos se queda de reserva, y Montero de gran inspirador; una situación en que se van reuniendo tantos elementos, como los que se sumaron, por distintos caminos, en las postrimerias de la dinastía de Saboya; una situación, sin lastre bastante, y tan cargada de democracia; en ella, por la que vemos, cabrán personas á quienes respetamos mucho, pero que por sus flaquezas originarias y constitutivas, no puede inspirarnos confianza; y que por su propensión á los peligros combatiremos con resolución.

Y dicho esto, rematemos la tarea con estas noticias sueltas.

Esta noche, consejo de ministros en la Presidencia. Principalmente se despacharán los expedientes que en las reuniones últimas no han podido ser examinados.

La Junta del Centenario de Santa Teresa se ha reunido esta tarde en la Presidencia para concluir los trabajos de organización.

Los telegramas indican que es posible sea fusilado Arabi; lo difícil es saber qué suerte le habria cabido si llega á resistir con brío.

En Francia, andan las cosas entre los liberales poco más ó menos como aquí; bien que somos hermanos gemelos. Pueden verse los telegramas.

Los valores, con alguna baja de ayer á hoy.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE OCTUBRE.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 3 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 3 por 100 exterior, 4 por 100 perp. int., 4 por 100 perp. ext., 4 por 100 amortizab, O. de ferro-carriles, Id. de 5.000 pas., Id. Alar á Santand., Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Personal, Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A. Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de d., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 por 100, Idem al 5 por 100, Idem al 3 por 100, B. h. al 6 por 100, VRES. COMERCIALES, Ac. B. de España, Idem Hipotecario, Id. de Castilla, Tranvía de E. y M., Obligaciones de id.

Resumen.

Un poco ha cedido en la reunion de esta tarde el impulso que ayer recibieron los cambios.

La tendencia, sin embargo, parece sigue siendo favorable, á pesar de esta pequeña reaccion, que siempre tiene lugar cuando al estacionamiento de los precios y paralización del mercado por algun tiempo, sucede bruscamente un movimiento contrario de más actividad y mayor número de negociaciones.

Los capitales no pueden permanecer por mucho tiempo inactivos, y el excedente del ahorro y la economía, al que no es fácil darle otras aplicaciones, alimentará la contratación de la Deuda del Estado, hoy debidamente regularizada por efecto de las conversiones.

A medida que estas operaciones de conversión avancen; que se entre de lleno en las negociaciones á fecha sobre el 4 perpetuo y deje de existir el contraresto que con este nuevo signo de crédito tienen las operaciones á plazo sobre treses, es de creer que los cambios irán elevándose gradualmente á los tipos que por este mes tenían en el año último.

Lo más notable de la Bolsa de esta tarde es la subida del 4 por 100 exterior con relación á los demás valores.

En cuarenta y ocho horas ha subido cincuenta céntimos, y aun así, no se explica que su cambio esté por bajo del 4 perpetuo interior.

Tiene aquella renta el mismo interés que este papel, goza además del beneficio del cambio sobre París, y parece debiera ser, por tanto, mayor su estimación.

Indudablemente á esto obedece la subida que notamos, la cual ha hecho que hoy tan solo difiera del 4 perpetuo interior en 15 céntimos por 100 menos.

A 29'12 1/2 ha quedado el 3 por 100 al contado, habiéndose antes publicado á 29'20, 22 1/2 y 15.

El 4 interior se ha hecho á 76'70, 65 y 60, y el exterior de igual clase á 66'50 y 45.

Los ferros han cerrado al entero 58 despues de cotizados á 58'20.

El amortizable al 4 por 100 ha tenido los cambios de 79'75, 85 y 80, pero despues de las tres queda á 79'75.

A 99'10 y 99 por 100 se han hecho los billetes de Cuba; sin embargo, terminada la hora oficial, su curso corriente es 99'20 y 15.

Las acciones del Banco de España siguen en el precio de 404 y las del de Castilla en el de 165.

Bolsin.

A las cinco.—3 por 100 interior contado, 29'12 1/2; fin de mes, 29'25 dinero. Cambios sostenidos.

El Cairo 6.—Se guarda el mayor secreto acerca del sumario de la causa que se sigue á Arabi y principales autores del movimiento insurreccional.

La vista de dichas causas será pública.

Se ha acordado la espulsion de Ninet, secretario que fué de Arabi.

Las tropas inglesas han abandonado Tintah y Damanur.

París 6.—La mayor parte de los periódicos republicanos combaten la formacion del grupo parlamentario llamado de los independientes.

Propónese estos seguir una política de circunstancias inclinándose á la derecha ó á la izquierda segun las convenga, haciéndose por lo tanto, indispensables para cualquier combinación ministerial que surgiese.

Este proyecto es objeto de acres censuras por considerárase como una inmoralidad política.—Fabra.

Cultos.

Santo de mañana.—San Marcos, Papa, San Sergio y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el padre director, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, será orador el reverendo padre Palomeque, terminando con la reserva.

Tambien sigue la novena de la Virgen del Rosario en las monjas de Santo Domingo, barrio de Salamanca, y predicará el padre Urra.

En el oratorio del Olivar continúa celebrándose la octava del Santísimo Sacramento y dirá el sermón D. Antonio García Cano.

En la parroquia de San Justo continúa la novena de Santa Filomena; á las diez habrá misa mayor con sermón y por la tarde, en los ejercicios, será orador el padre Fita.

**LOTERIA NACIONAL**  
SORTEO VERIFICADO HOY.  
Premios mayores.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
11125	500000	Cádiz.
10940	250000	Cartagena.
635	125000	Madrid.
3099	80000	Madrid.
344	40000	Madrid.

**Premiados con 5.000 pesetas.**

6063	11298	9558	7319	1969	6074
3512	3540	9584	11745	8559	5810
8821	5496	5744	7807	7577	4338
10118	11499	8513	506	7458	466
2517	10727	9334	3245	879	11557
8481	6817	9844	7830	2526	8854
7929	2758	10761	5286	5196	1348
11847	9154	8331	8482	8281	8040
1940	3635				

**Premiados con 1.500 pesetas.**

280	825	313	621	345	202	294	674	881
989	563	557	104	728	642	665	574	500
713	693	553	916	532	217	777	748	460
144	451	769	263	710	192	666	716	757
79								

1772	1210	1546	1984	1039	1579	1387
1499	1490	1469	1710	1451	1159	1658
1732	1988	1017	1688	1731	1548	1038
1820	1195	1572	1957	1614	1488	1131
1816	1463	1373	1673	1739	1371	1779
1620	1729	1088	1351	1215	1466	1939
1175	1495	1821	1880	1874	1888	1997
1136	1864	1670	1628	1582	1905	1356
1889	1045	1525	1708	1868	1598	1776
1597	1604					

2210	2577	2742	2187	2421	2949	2970
2726	2836	2090	2515	2491	2751	2477
2547	2535	2128	2366	2683	2370	2390
2667	2138	2763	2687	2020	2028	2237

2104	2370	2275	2951	2541	2623	2786
2859	2551	2524	2421	2108	2643	2206
2079						

3760	3647	3600	3748	3747	3867	3324
3087	3501	3154	3649	3042	3907	3467
5111	3985	3890	3479	3888	3713	3648
3584	3211	3156	3396	3149	3237	3701
3356	3598	3016	3548	3556	3997	3418
3286	3975	3669	3397	3608	3266	3426
3109	3511	3908	3919	3066	3393	3560
3949	3591	3365				

4588	4134	4125	4964	4095	4895	4533
4001	4711	4773	4049	4788	4256	4370
4000	4627	4903	4512	4566	7527	4804
4687	4099	4673	4201	4996	4377	4763
4554	4332	4915	4870	4350	4011	4823
4017	4493	4887	4223			

5971	5395	5192	5985	5087	5892	5041
5627	5048	5318	5053	4031	5315	5026
5700	5585	5599	5012	5403	5089	5895
5558	5618	5950	5764	5627	5030	5 27
5899	5940	5959	5163	5130	5481	5385
5652	5509	5785	5559	5173	5439	5993
5485	5887	5324	5238	5090	5465	5634
5861	5214	5009	5127	5512	5642	5883

6014	6507	6791	6415	6160	6497	6090
6006	6554	6683	6867	6561	6943	6382
6023	6416	6486	6540	6242	6479	6092
6370	6658	6694	6428	6665	6962	6103
6172	6338	6391	6693	6997	6755	6388
6245	6836	6340	6134	6460	6449	6362
6636	6184	6758	6555	6582	6227	6303
6881	6920	6336	6141	6517	6699	6662
6056	6786	6127	6329			

7091	7356	7923	7289	7636	7635	7962
7793	7970	8484	7694	7457	7550	7234
7333	7206	7805	7913	7608	7291	7306
7295	7645	7205	7789	7010	7537	7622
7782	7287	7005	7900	7763	7521	7752
7934	7843	7038	7082	7277	7691	7578
7684	7499					

8619	8617	8704	8823	8335	8694	8746
8964	8947	8016	8587	8357	8151	8215
8899	8737	8766	8637	8555	8145	8005
8085	8529	8852	8353	8891	8828	8203
8199	8905	8313	8302	8200	8395	8136
8528	8562	8752	8517	8272	8974	8730
8211	8912					

9232	9468	9041	9226	9142	9095	9935
9029	9213	9545	9229	9880	9641	9268
9717	9122	9864	9000	9173	9681	9027
9367	9028	9753	9606	9359	9588	9214
9611	9181	9242	9887	9961	9153	9535
9863	9603	9554	9333	9055	9645	9730
9025	9277	9572	9139	9668	9418	9537
9940	9483	9928	9498	9836		

10101	10288	10493	10424	10927	10405
10255	10451	10933	10461	10244	10136
10527	10465	10755	10798	10558	10765
10599	10496	10445	10193	10571	10662
10893	10975	10630	10826	10247	10902
10539	10222	10874	10976	10559	10333
10034	10816	10889	10472	10647	10140
10660	10811				

11803	11630	11271	11002	11502	11793
11365	11380	11150	11699	11180	11220
11542	11217	11795	11631	11696	11204
11916	11492	11260	11800	11734	11805
11315	11975	11400	11901	11218	11113
11192	11237	11254	11706	11488	11391
11801	11628	11320	11469	11818	11834
11641	11633	11685	11603	11551	11832
11998	11250	11610	11921	11234	11205
11226	11487	11318	11933	11142	11416

**Sábado 7.**—Obligaciones hipotecarias especiales del ferro-carril de Alar á Santander.  
Idem id. del Excmo. Sr. Duque de Osuna.  
Idem del ferro-carril de Córdoba á Málaga.  
Idem del id. de Asturias, Galicia y Leon.  
Idem del id. del Norte de España.  
Idem del id. de Tudela á Bilbao.  
Idem del id. de Sevilla á Jerez y Cádiz.  
Idem del tranvía de Estaciones y Mercados.  
Idem del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la isla de Cuba.  
Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 5 y 6 por 100.  
Madrid 5 de Octubre de 1882.—El vicesecretario, *Vicente Santamaría de Paredes.*

**Espectáculos para mañana.**

**Teatro Real.**—Inauguración de la temporada.—1.ª función de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho.—*Gli Ugonotti.*  
**Comedia.**—8.ª de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—*Mi secretario y yo.*—*Muñete y versos.*—Intermedios por el sexteto.  
**Zarzuela.**—8.ª de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—*El molinero de Subiza.*  
**Alhambra.**—A las ocho y media.—*Doña Juanita.*  
**Martin.**—A las ocho y media.—*Un hombre de bien.*—*La canción del beneficio (nueva).*—*Monomanía musical.*—*La peor venganza.*  
**Circo de Price.**—A las ocho y media de la noche.—El célebre americano tirador de pistola y carabina Mister Paine y su señora.—La familia Rocré.—Los gimnastas españoles hermanos Beasy.—Se ejecutará la pantomima de gran espectáculo *Jadivica ó la venganza del conde Rotoff.*  
**Capellanes.**—Día clásico.—A las ocho y media.—Baile español.—*En el portal de mi casa.*—Baile.—*La calandria.*—Los hermanos Hulines.  
**Variedades.**—A las ocho y media.—*Dar la castaña.*—*La llave del destino.*—*La primera y última.*—*Música clásica.*  
**Gran panorama nacional de Madrid.**—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.  
Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.



**CHOCOLATES MEDICINALES**  
MEDICINAR ALIMENTANDO

- Chocolate reconstituyente** con hierro y manganeso
- Chocolate reconstituyente** con bifosfato de cal y fierro potásico
- Chocolate reconstituyente** con aceite de hígado de bacalao
- Chocolate digestivo** con pepsina y bismuto
- Chocolate contra las lombrices** con santonina
- Chocolate pectoral balsámico** Se prepara en invierno únicamente
- CHOCOLATE PURGANTE**

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras, obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debildades orgánicas.  
Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños; dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.  
Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLORES NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.  
Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.  
Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.  
Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.  
El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L CALDERON**  
CALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID  
donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

**A LOS COSECHEROS**  
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA  
**CLARICINA**  
PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los Sres. SAEZ, UTOR Y SOLER  
HOY **L. CALDERON**  
Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.  
En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.  
La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.  
Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.  
Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.  
A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.  
En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

**LA CRISIS DE LA BOLSA EN 1882**  
POR **ADOLFO CALZADO**  
Este folleto se halla de venta:  
En Madrid: En la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal, y en las principales librerías.  
En Barcelona: En las principales librerías.  
Paris: 92, rue Richelieu.  
SU PRECIO: UNA PESETA.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**  
Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.  
**Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.**

**REMEDIO VERDAD**  
Sales de las aguas de Moura (Portugal), con privilegio exclusivo del Gobierno.  
Este nuevo medicamento, usado con extraordinario éxito en Portugal y en el Brasil, es un excelente remedio y muy eficaz para curar las enfermedades del estómago (especialmente en aquellas en que predominan los ácidos), hígado, riñones y vejiga (cálculos). Corrige los vómitos en las embarazadas, las incomodidades del estómago en los viajes largos y en donde las aguas potables sean malas. Es además por su composición un reconstituyente. Se vende en frascos que contienen setenta tomas con su instrucción y cucharilla para las dosis.  
Para los pedidos al por mayor dirigirse á D. Juan Sedez, Paseo del Obelisco, 9, duplicado, y al por menor en las farmacias del Doctor Ruiz del Cerro, Ave-María, 23, y del Licenciado Villegas, Gorgueira, 17.  
SE SIRVE A DOMICILIO 25  
Señalamos sifon de agua de Seltz.  
Preciados, 78, fábrica.

**SE VENDE**  
una caldera de vapor de 50 caballos, casi nueva, con todos sus accesorios; una máquina vertical sistema Brevet de tres caballos. Calderería de Carre hermanos, Santa Feliciano, 4, Madrid.

**Dr. MORALES.** Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. **Carretas, 39, principal**

**CHOCOLATES MEDICINALES**  
LABORATORIO DE L. CALDERON  
Madrid Carretas, 14.

Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CHes FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE  
DA AL CÚTIS FRESCURA Y TRASPARENCIA.  
Inventor **CHARLES FAY**, 9, rue de la Paix, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quinalla.  
Desconfiar de las Falsificaciones.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or, Croix de Chevalier  
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES  
**ACEITE DE QUINA**  
**E. COUDRAY**  
PREPARADO ESPECIALMENTE PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO  
Recomendamos este producto, que las Celebridades médicas consideran, por su principio de QUINA, como el **REGENERADOR** más poderoso que se conoce.  
ARTICULOS RECOMENDADOS:  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA** Recomendada por las Celebridades Médicas.  
**GOTAS CONCENTRADAS** para el pañuelo.  
**AGUA DIVINA** llamada agua de salud.  
SE VENDEN EN LA FABRICA:  
**PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS**  
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y América.

**NO MÁS SANGRIAS NI CONGESTIONES**  
Enolaturu de acónito, canchalagua y digital.—El que más disminuye la sangre, cura las palpitaciones, etc.—Frasco, 10 rs.  
**Farmacia de Garcera, Príncipe, 13, Madrid**

**PEINETAS DE NOVEDAD**  
se ha recibido surtido, en la perfumería de Frera y una gran variedad en caprichosos y ricos objetos de tocador propios para regalos.  
**1, CARMEN, 1.**  
Casa especial en blancos y tintes.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**  
DE **EL CORREO**  
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.  
**SAN GREGORIO, 8.**

**CHOCOLATE DEPURATIVO**  
DE **IODURO FERROSO**  
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL **PROFESOR CALDERON**  
CARRETAS, 14 BAJO  
Para que se forme una idea de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»  
**Por mayor: Alcaraz y Garcia.**